



MINISTERIO DE HACIENDA

Karla Valencia
ASISTENTE DAF-UFI
Ministerio de Relaciones Exteriores
29 AGO 2019 2:31 pm

Transferecia Ejecutiva

San Salvador, 22 de agosto de 2019
Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO
Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Relaciones Exteriores.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"Nº 1229 San Salvador, 22 de agosto de 2019

De conformidad a lo establecido en el Art. 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, y el Art. 61 de su Reglamento, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA: autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Relaciones Exteriores, así:

Table with 3 columns: ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN, RUBRO DE AGRUPACIÓN, CANTIDAD US \$. Includes rows for 02 Servicio Diplomático and a Total of 161,854.

Table with 3 columns: ASIGNACIONES QUE SE DISMINUYEN, RUBRO DE AGRUPACIÓN, CANTIDAD US \$. Includes rows for 01 Dirección y Administración Institucional and 02 Servicio Diplomático.





MINISTERIO
DE HACIENDA

03 Administración de Política Internacional			
2019-0800-1-03-01-21-1 Política Exterior	51	3,331	120,881.3,928
02-21-1 Desarrollo Social Integral	51	3,928	124,80
04-21-1 Proyecto Mesoamérica	51	83	124,89
04 Administración de Cooperación para el Desarrollo			
2019-0800-1-04-01-21-1 Cooperación para el Desarrollo	51	30,838	155,730
02-21-1 Relaciones Económicas	51	6,124	6,123.8
<u>Total</u>		<u>161,854</u>	<u>161,854</u>

COMUNÍQUESE, EL MINISTRO DE HACIENDA, (F) FUENTESN".

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNION LIBERTAD

Oscar Edmundo Anaya Sánchez
VICEMINISTRO DE HACIENDA

